

ACTA

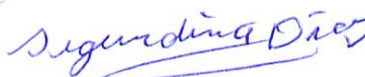
Mesa 2: Aduana y Logística

Comité de integración fronteriza Salvador Mazza - Yacuiba

En la ciudad de Salvador Mazza, Argentina, siendo las 10 horas del día 03 de septiembre del 2014, da inicio a la reunión de la mesa de Aduana y Logística, analizando la agenda planteada con los siguientes puntos:

1. Respecto del punto 1 del temario, Problemas de Franquicias, representantes de la Federación de Trabajadores Gremiales de Yacuiba plantearon la necesidad de elevar las franquicias de ingreso a la Argentina, de 150 a 300 dólares. El representante de Aduana Argentina, manifestó que no tiene injerencia sobre este tipo de controles, por lo que se sugirió a los Representantes de Bolivia plantear esta temática a nivel de las Embajadas.
2. Respecto del punto 2 del temario, Comercio Informal, el representante de aduana argentina explico que los comerciantes deben emitir una Factura de régimen general (con NIT) para que el importe que figura en dicha factura sea respetado al ingresar a la Argentina. Caso contrario, se tomara el valor comercial en Argentina, de los productos que pasen por dicha Aduana.
3. Respecto del punto 3, Derechos y Obligaciones de los Usuarios, los Representantes de Aduana Argentina y Aduana de Bolivia manifiestan que no se presentaron problemas o reclamos respecto a este punto.
4. Respecto de los puntos 5 y 6 de la agenda (5. Duplicidad de funciones y 6. Conocimiento de las normativas del MERCOSUR) ambos representantes de Aduanas manifiestan igual situación que el punto anterior.
7. Respecto a este punto ambas Aduanas manifiestan la necesidad de plantearse la problemática a nivel de Cancillería, con intervención de autoridades nacionales, ya que dicha actividad rebasa las competencias de Aduana y requiere la intervención de otros organismos con la finalidad de dar una solución estructural al problema.
8. Respecto a este punto ambas Aduanas manifiestan que se efectuará un análisis conjunto a efectos de establecer la problemática actual y determinar alternativas que pudieran mejorar y agilizar el tráfico actual en este paso fronterizo, para dicho fin se solicitará la posición de organismos y operadores involucrados como Migración de ambos países, Servicios Sanitarios de ambos países y entidades de seguridad como Policía y Gendarmería Argentina.
9. y 10. Respecto a estos puntos, ambas Aduanas manifiestan que actualmente existe un servicio de atención a los operadores de forma coordinada, dicha operativa es revisada periódicamente mediante reuniones convocadas por el Comité del Área de Control Integrado


Eduardo Adrian Bischof
Leg. Nro. 29370-9
DGA - ADUANA DE POQUITOS


Segundo Díaz

11. La Aduana de Bolivia manifiesta que a la fecha se vienen aplicando con normalidad despachos de importación de mínima cuantía, asimismo se ratifica en la solicitud de homologación de franquicia y frecuencias entre ambas aduanas, con el objeto de regularizar el ingreso / salida de mercancías sujetas al régimen de Trafico Fronterizo, a efectos que la naturaleza de este régimen no sea desvirtuado y utilizado con fines comerciales.

Ambas Aduanas coinciden en la importancia de gestionar y retomar la aplicación de operativa de despachos de importación / exportación simplificada. Al respecto Aduana Argentina manifiesta que realizó las gestiones correspondientes ante la Cámara de Comercio correspondiente, sin que exista respuesta hasta el momento.

OTROS TEMAS:

- Representantes de la Mesa de Transporte solicitaron participar en la mesa a fin de plantear algunas temáticas referidas a las problemática aduanera y migratoria. Respecto de los planteos de los transportistas argentinos sobre las restricciones horarias para el ingreso de camiones provenientes de Bolivia, se informó, que Aduana boliviana trabaja las 24 horas del día, por lo cual no tienen restricción de ingreso de camiones durante la noche. El problema existe en el sector de ingreso de camiones de la aduana argentina que trabaja solo hasta la 1 de la mañana porque no disponen de recursos humanos, sistema informático e infraestructura acorde para aumentar dichos controles.
- Este sector ha gestionado una reunión de coordinación con autoridades de ambas Aduanas y Servicios Migratorios a fin de resolver esta problemática.
- Representantes de la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Salta solicitan a Aduana Argentina se trabaje en un protocolo de coordinación interinstitucional que involucre a esta entidad en caso de accidentes de vehículos de carga peligrosa con matrícula extranjera, donde se establezcan los mecanismos de coordinación a efectos de que exista un control hacia un posible daño ambiental producto de la pérdida de la carga.

Ing. Cco. HUGO E. AGUILERA
REGISTRO DE RESIDUOS PELIGROSOS
SECRETARIA DE AMBIENTE
MINISTERIO DE AMB. Y P. S. - SALTA

YOLINE GARCIA GARCIA
ADMINISTRADORA ADUANA
FRONTERA YACUBA # 1
GERENCIA REGIONAL TARIJA
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA

Presidente
Julio Quiroga
Cámara de Comercio

Secretaría de Ambiente
Segundina Diaz Perez
SECRETARIA DE HACIENDA
"ASOC 27 DE MAYO"

Ing. Cco. VICTOR S. TAPIA
REGISTRO DE RESIDUOS PELIGROSOS
SECRETARIA DE AMBIENTE
MINISTERIO DE AMB. Y P. S. - SALTA

Edgardo Adrian Blechot
Lic. No. 33378-9
FID. DE LA ADUANA DE POCITOS

Guadalupe Sinoy

REUNION BINACIONAL EN SALVADOR MAZZA
(POCITOS-ARGENTINA)
MESA DE TRABAJO N° 2

OMBRE	APELLIDO	INSTITUCIÓN	CARGO	TELEFONO	MAIL	FIRMA
EDUARDO ADRIAN	BISCHOF	DIRECCION GENERAL AD.	Jefe de Resguardo	03873- 471078	ebischof@afip.gob.ar	
Wilma	Cardozo	ADUANA BOLIVIA	ADMINISTRADORA	6822991-	WI.CARDOZO@	
WALTER	ARANDA	ADUANA DE BOLIVIA	ASESOR TEC.	4-6648600	W.ARAMAYO@ARANDAS.CO	
PAUL	CASTELLANOS	ADUANA BOL	GERENTE TSA	466 48600	pcastellanos2	
Adriano	Bravo	C-TRANS E. de Transporte	Presidente	0387- 154667622	ctranssalta@yahoo.com.ar	
Santiago	Poz	Trans El Norte	Gerente	3873 653024	duotopersonal.com.ar	
Hugo Aguiar	Aguilera Mosca	Sec. Ambiente Salta	Profesional	387-154155076	hugo-aguilera@hotmail.com	
Guadalupe	Simón	Relac. Interc Salta	Asist. Tec.	0387 4317681	gsimon@salta.gov.ar	
Julio	Quiroga	Cámara de Comercio yac.	Delegado	67286090	Erianton@yaho.com	
Micahel	Loez	Gremial Yba	Strio R.	71501204	—	
Segundina Diaz	Diaz Perez	asociación de Pagalleros 7 de mayo	Strio de asienda	71190259	—	
Victor Sorcio	Tapia	Secretaria de Ambiente de la Provincia de Salta	Profesional	0387-154074307	tapia.victor.sorcio@hotmail.com	

ALDO RAFAEL TEJERIN ART servicios SA. Gerente 03873 15555666 pilfejerina@gmail.com

MARINA AGUIRRE CENTRO EMP. TARTAGAL DELEGADA 0351-152463603 maguirre.netice@gmail.com